DURANGOKO ALDE ZAHARREKO LURZORUA ABUJARDATZEKO OBRAK

OBRAS DE ABUJARDADO DEL SOLADO DEL CASCO HISTÓRICO DE DURANGO

61.2022.ID_KN

PRESKRIPZIO TEKNIKOEN AGIRIA
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de abujardado del solado del casco histórico, que se describen en el Proyectos redactado por la oficina técnica del ayuntamiento de Durango, y firmado el 15 de diciembre de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los principales trabajos a realizar se describen a continuación, si bien, en el proyecto incorporado a la presenta licitación están definidos de modo preciso las características generales de la obra mediante la determinación completa de detalles y especificaciones de todas las unidades de obra, las condiciones y situación de las mismas, planos y presupuestos.

En cuanto al entorno físico:

En 2007, tras contrastar la falta de adherencia del solado tipo cenia del casco histórico, se procedió al granallado del mismo.
Ahora en 2022, se pretende realizar una actuación similar pero con la técnica de abujardado; se ha realizado una prueba en dos ubicaciones del casco y han sido satisfactorias en cuanto al grado de adherencia obtenido.

En cuanto a propuestas de actuación:

Se trata de abujardar el solado tipo cenia del casco histórico.

La zona a actuar se centra en las siguientes calles:

- Barrenkalea
- Artekalea
- Goienkalea
- Kalebarria
- Komentukalea
- Andra Mari
- Zeharkalea

El ámbito de intervención es de 12.076 m2.

01.-Trabajos de abujardado. Se trata de realizar con una máquina mecánica el abujardado del solado tipo cenia del casco histórico.

02.- **Ensayos de adherencia.** Se trata de realizar una serie de ensayos de adherencia normalizados para garantizar la correcta ejecución del proceso de abujardado.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS A REALIZAR

Las prescripciones técnicas particulares de las obras a realizar se recogen en el proyecto redactado.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

4. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

La obra tiene un plazo máximo de CINCO (5) meses.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha de la firma del acta de replanteo.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía mínimos en todos sus elementos de obra y/o equipamentales de dos (2) AÑOS.

Durango, 15 de diciembre de 2022

DURANGO Udala • Ayuntamiento
GUISASOLA IÑIGUEZ ASIER - 15396435M

Fdo. Asier Guisasola Iñiguez

El ingeniero de caminos, canales y puertos